



**El Concejal Francisco Amate ha hecho, en el día de hoy, una valoración de la situación del paro en nuestra ciudad, desde el comienzo de las obras Estatales y de la Junta de Andalucía, así como el aumento del paro en el mes de marzo.** Según TPS la situación del paro en Sanlúcar es alarmante y esta situación esta produciendo graves problemas en muchas familias que, como consecuencia, no pueden pagar las Tasas e Impuestos, así como el gas, luz, butano, hipotecas, máximo cuando Sanlúcar ha tenido una subida de un 20% en los dos últimos años cuando el IPC ha tenido un crecimiento de un 4%, esto supone que muchos trabajadores, pensionistas, tendrán más problemas para finales del mes cuando vemos esas colas en Caritas, Mujeres Solidarias, Hermanas de la Cruz, etc., esa situación preocupante y alarmante de los sanluqueños, los cuales están cada vez más necesitados. Resultado de Demanda de Empleo y paro registrado en los municipios andaluces

Provincia: Cádiz Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Desde: Enero / 2011 Hasta: marzo / 2011

<b>Total Décos</b>	<b>Personas Paradas Registradas</b>		<b>Otros</b>
<b>H</b>	<b>M</b>	<b>T</b>	<b>H</b>
<b>Enero-2011</b>	<b>8.032</b>	<b>8.687</b>	

**Febrero-2011**

8.182

8.738

16.9

**Marzo-2011**

8.026

8.916

16.9

**H** = Hombres = 8026

**M** = Mujeres = 8916      **TOTAL PARADOS=16942**      Desde el TPS se ha analizado el crecimiento del paro desde Abril hasta la fecha con motivo de las Obras del Plan Estatal y la Junta, donde se dijo que estas obras tendría un efecto importante en la bajada del paro, algo irreal que hoy podemos demostrar con los datos que ha aportado el Servicio Andaluz de Empleo, donde se puede comprobar que el paro no sólo ha disminuido sino que a crecido, puesto que en el mes de ENERO había 16.719 desempleados y en el mes de marzo hemos pasado a tener 16.942 desempleados en el mes de marzo con lo cual se a incrementado en 223 parados mas **en tres meses.**

Desde el TPS consideramos que en las mayorías de las poblaciones, desde los Ayto. Se ha favorecido a las empresas foráneas siempre considerado fórmulas que cumplan la ley de Contratos del Estado, no obstante, perjudicando de esta forma conseguir que los recursos económicos se queden en Sanlúcar para favorecer a la pequeña y mediana empresa sanluqueña, que a su vez ayudaría a tantas familias sin ningún recurso.